

Sesión ordinaria del día 23 de Mayo de 1953.

En San Lázaro de Barrasa a trece de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres; siendo las veinte horas, previa la oportuna convocatoria, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Concejales D. José Altamir de Ulla, D. José Orens Comas, D. José Rorrio Roca, D. Antano Vials Llaol, D. José Bosanell Meis y D. Ramón Simón Prat, que constituyen la totalidad de la Corporación municipal, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, estando presididos por el Sr. Alcalde D. Salvador Sauris Soler que declaró abierta la sesión, actuando de Secretario el que lo es de la Corporación D. Daniel Tuentanilla Huerte.

Se dió lectura del borrador del acta de la sesión anterior y se aprobó por unanimidad.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la fecha de la sesión anterior, procediéndose a la lectura del orden del día, decretos de la Alcaldía y demás dictámenes e informes, abiciéndose discusión sobre cada uno de los extremos a tratar, y se tomaron los siguientes acuerdos:

I.- Festividad del S^{to} Corpus Cristi. - Se acordó asistir en Corporación al Oficio religioso que se celebrará el día 14 de Junio próximo con motivo de dicha festividad, así como a la procesión de la tarde con el S^{to} Sacramento, y facultar al Sr. Alcalde para que solicite los hachos que después de la procesión serán entregados al Sr. Párrico para alumbrar al Santísimo en otras procesiones o solemnidades religiosas, satisfaciendo su importe con cargo a la partida 77 del presupuesto ordinario de gastos.

Asimismo se acuerda por unanimidad subvencionar a los organizadores de los festejos populares del mismo día con la cantidad de ciento veinticinco pesetas con cargo también a la partida 77 del presupuesto ordinario.

II.- Adecentamiento de la Avda de José Antonio. - Examinado su cuenta la proximidad de dicha festividad, la de San Isidro labrador y la de los Santos Patronos de este pueblo en que según costumbre tradicional se celebran solemnes procesiones cuyo eje principal del trayecto es la Avda de José Antonio y, teniendo en cuenta la falta de limpieza de la misma por la acumulación de hojas secas y hierbas amastreadas por las lluvias, el Ayuntamiento acuerda facultar al Sr. Alcalde para concertar estos trabajos con

juvantes de la localidad a fin de que la corporación sea pública quede en las condiciones de actividad que a tales actos corresponde.

III.- Concurso para Alguacil. - Seguidamente se dio cuenta y la Corporación quedó enterada de la única solicitud presentada por D. Pablo Olivié Nier solicitando la plaza de Alguacil de este Ayuntamiento en el concurso septuagésimo anunciado en el Boletín Oficial de la provincia del día 18 de Mayo último.

IV.- Cuenta de Depositaria. - A continuación fue examinada la cuenta de Depositaria correspondiente al primer trimestre, y encontrándose conforme y ajustada a las disposiciones vigentes y hallándose conforme la Intendencia, el Ayuntamiento acuerda prestarle su aprobación.

V.- Cuenta con la agencia "Subirachs." - También fue examinada y unanimemente aprobada la cuenta rendida por el agente representante en Barcelona, Centro Judicial Administrativo "Subirachs" correspondiente al primer trimestre de este año.

VI.- Facturas. - Fueron examinadas y se aprobaron las siguientes cuentas y facturas: La de Energía Eléctrica de Cataluña, S.A. por el consumo de fluido eléctrico del mes anterior, que importe 506'61 pts. por alumbrado público y de dependencias municipales, mas 24'86 pesetas del de la Casa n.º 3 de la Plaza correspondiente a dos meses.

La cuenta de las conferencias telefónicas del mes de Abril importante 19'90 pesetas.

Una factura de la C.ª de Aplicaciones Eléctricas, S.A., de 180 pesetas, fecha 1.º de Mayo, por suministro de lámparas para el alumbrado público.

Otra de la Editorial Bayer H.ª, de 881'55 pts, fecha 31 de Mayo por la reproducción y material de oficina servido al Ayuntamiento en el primer trimestre.

VII.- Pagos ordenados por la Alcaldía. - Seguidamente se dio cuenta del Decreto de la Alcaldía, de fecha 7 de Mayo ordenando el pago de 50 pesetas con cargo al capítulo de Supersueldos por un recibo conmutado por D. Eusebio Vidal, importe de gestiones hechas por encargo de este Ayuntamiento en el Ministerio de Hacienda, y la Corporación, encontrándolo justificado, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación.

VIII.- Autorización para cobros. - Por último se acordó autorizar a don Ramón Martí Roca, del Centro Judicial-Administrativo "Subirachs", a

cino de Barcelona para que en nombre y representación de este Ayuntamiento perciba de la Hacienda Pública del Estado y se haga cargo de la cantidad de 1.23'12 pts. por concepto Recargos Patente Nacional clases B. y C. primer trimestre de 1953; 707'75 pesetas por concepto de recargos municipales de industrial correspondientes al trimestre 1.º de 1953; 1415'35 pesetas por concepto 10 por 100 participación ordinaria rústica 1.º trimestre de 1953, y 1007'28 pesetas por concepto Arditos Comunes de Lugo mes de Abril de 1953; facultándole asimismo para suscribir los documentos al efecto necesarios.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto y la sesión fue levantada a las veintidós horas, de que, como Secretario, certifico.



José Altamira *José Grego*
Ramón Simón Prat *Antonio Vinals* *José Rovira*
José Bofarull *Daniel Fuentetaja*

Sesión ordinaria del día 10 de Junio de 1953.-

En San Lúcia de Barrera a diez de Junio de mil novecientos cincuenta y tres; siendo las veinte horas, previa la oportuna convocatoria, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Concejales D. José Altamira Lla, D. José Claus Casas, D. José María Lora, D. Antonio Vinals Llado, D. José Bofarull Mico y D. Ramón Simón Prat que constituyen la totalidad de la Corporación municipal, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, estando presididos por el Sr. Alcalde D. Salvador Lario Soler que declaró abierta la sesión, actuando de Secretario el que lo es de la Corporación D. Daniel Fuentetaja Hecete.

Se dio lectura del borrador del acta de la sesión anterior y se aprobó por unanimidad.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la sesión anterior, procediéndose a la lectura del orden del día, decretos de la Alcaldía y demás dictámenes e informes, abriéndose discusión sobre cada uno de los asuntos a tratar, y se tomaron los siguientes acuerdos: